UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Ciudad el Este, 12 de diciembre de 2011.

Concurso de Oferta N° 018/2011
Regularización Asfáltica: Facultad de Agronomía y Rectorado

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION.

Siendo las 11:00 horas del día 12 de diciembre de 2011, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado de acuerdo a lo previsto en el Art. 27 de la Ley 2051, y al Art. 55 del Decreto 21909, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por Concurso de Oferta para "Regularización Asfáltica: Facultad de Agronomía y Rectorado" de la UNE.

1.- ANALISIS DE LAS OFERTAS.

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones, Art 58, Segundo Párrafo y Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909 mediante la verificación del siguiente cuadro:

	Requisito	Construcciones Rivas S.R.L.	Constructora Río Paraná S.R.L.
1	La Garantía de Mantenimiento de Oferta está debidamente extendida.	Esta debidamente extendida	Esta debidamente extendida
2	El Formulario de Oferta está debidamente completado y preparado. (Carta Oferta y Planilla de Precios)	Esta debidamente completada	Esta debidamente completada
3	Análisis de costo unitario por rubro	Presentó	Presentó
4	Los Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente son suficientes y adecuados	Presentó	Presentó
5	Declaración Jurada del Art. 40 y de Integridad Art. 20 Inc. "w"	Presentó	Presentó
6	Documentos tributarios: RUC, iva, Renta, Patente, CCT, Balances	Presentó	Presentó
7	Declaración del menor	Presentó	Presentó
8	Constancia del SIPE	No Presentó	Presentó
9	La Oferta se ajusta sustancialmente a las documentos legales	**Se ajusta**	**Se ajusta**

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que las ofertas ***se ajustan*** a los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado

2.- COMPARACION DE LAS OFERTAS

A Continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas que se ajustan sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas, donde se visualizan los costos totales y la corrección aritmética de las mismas, agrupándolas de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCION ADMINISTRATIVA U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Unidad Administrativa Ejecución Presupuestaria

REGULARIZACION ASFALTICA FACULTAD DE AGRONOMIA Y RECTORADO			
No	EMPRESA OFERENTE	OFERTA	OFERTA CORREGIDA ARITMÉTICAMENTE
1	Construcciones Rivas S.R.L.	481.528.400	----------
2	Constructora Rio Paraná S.R.L.	607.408.000	542.260.000

Una vez elaborado el cuadro comparativo de oferta se detallan las siguientes observaciones:

Oferentes	Correcciones	Observaciones
Constructora Rio Paraná S.R.L.	Se produjeron errores aritméticos en la sumatoria total de la oferta	Las correcciones aritméticas no alteran los costos unitarios de la oferta.
Construcciones Rivas S.R.L.	No se produjeron errores aritmeticos en las ofertas.	Ninguna

Según las observaciones del cuadro anterior, el cuadro comparativo queda de la siguiente manera:

Ítem	DESCRIPCION	Construcciones Rivas S.R.L.	Constructora Rio Paraná S.R.L.
1	REGULARIZACION ASFALTICA FACULTAD DE AGRONOMIA Y RECTORADO	418.528.400	542.260.000

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el apartado 30.2 y Sección III, del Pliego de Bases y Condiciones.

	Requisito	Construcciones Rivas S.R.L. - Oferta 1
1	Capacidad Legal	Cumple
2	Experiencia General	Cumple
3	Experiencia Especifica	**No Cumple**, según las documentaciones presentadas no posee experiencia en pavimentación asfáltica y la cantidad de km de empedrados ejecutadas no alcanza el mínimo establecido por la convocante
4	Capacidad Financiera	Cumple
5	Indicadores Financieros	Cumple
6	Capacidad de Personal	Cumple
7	Capacidad de Equipos	**No Cumple**, según las documentaciones presentadas no posee las maquinarias exigidas en el PBC para la realización de las obras.
8	Plazos de Obras	Cumple
9	Análisis de costo unitario por rubro	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCION ADMINISTRATIVA U.N.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Dirección Administrativa Ejecución Presupuestaria CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

	Requisito	Constructora Rio Paraná S.R.L. - Oferta 2
1	Capacidad Legal	Cumple
2	Experiencia General	Cumple
3	Experiencia Especifica	Cumple
4	Capacidad Financiera	Cumple
5	Indicadores Financieros	Cumple
6	Capacidad de Personal	Cumple
7	Capacidad de Equipos	Cumple
8	Plazos de Obras	Cumple
9	Análisis de costo unitario por rubro	Cumple

3.- RECOMENDACION DE ADJUDICACION.

Con base al análisis y evaluación y considerando lo dispuesto por la Ley 2051, su Decreto reglamentario 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente para la ejecución de las obras correspondientes al Concurso de Oferta N° 18/2011:

1- **Desestimar** la oferta de Construcciones Rivas S.R.L. por no adecuarse a los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la Sección III, punto 3.2 y punto 6.1
2- **Adjudicar** a la firma Constructora Rio Paraná S.R.L. la ejecución de las obras objeto de la presente licitación, por cumplir con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el PBC.

Por lo tanto el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 542.260.000** (guaranies quinientos cuarenta y dos millones doscientos sesenta mil.); salvo mejor parecer del Señor Rector.

Susana Fariña Benítez
Jnc. De Contrataciones

Ing. Carlos Cuevas
Asesor Técnico

Lic. Angélica Ruiz Diaz
Miembro Comité Evaluador